

**A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

El Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con los artículos 193 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente **Proposición no de Ley para regular el uso de la palabra cáncer**, para su debate en Pleno.

En el Congreso de los Diputados, a 27 de junio de 2025.

LA DIPUTADA  
PATRICIA BLANQUER ALCARAZ

LA DIPUTADA  
CARMEN MARTÍNEZ RAMÍREZ

LA DIPUTADA Y PORTAVOZ ADJUNTA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA  
MARIBEL GARCÍA LÓPEZ

LA DIPUTADA Y PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA  
MONTSE MÍNGUEZ GARCÍA

PNLP/COMISION DE SANIDAD/ SANIDAD/ HVF/ 1522

## EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Según estimaciones de la Sociedad Española de Oncología Médica (SEOM), el número de cánceres diagnosticados en nuestro país durante el año 2025 alcanzará los 296.103 casos. Al igual que en el resto del mundo, en nuestro país se espera que esta incidencia aumente de manera progresiva, y que en 2050 se superen los 350.000 casos.

Este aumento, se debe tanto a que vivimos en sociedades más longevas, como también a la prevalencia de los factores riesgo. Junto a ello, se viene observando un incremento de la supervivencia de los y las pacientes con cáncer.

De acuerdo con los datos recogidos en el documento de "*Recomendaciones para la mejora de la atención a pacientes largos supervivientes de cáncer en el Sistema Nacional de Salud*" publicado en 2025 por el Ministerio de Sanidad, aproximadamente dos tercios de los/as pacientes oncológicos sobreviven más de cinco años tras el diagnóstico, y concretamente en Europa, se estima que existen más de 12 millones de supervivientes de cáncer.

Esta realidad, se debe tanto a los avances en los tratamientos- la medicina personalizada, la inmunoterapia, las terapias dirigidas-, como a las políticas de prevención y de promoción de la salud, con estrategias sanitarias específicas, que han colocado al cáncer como una prioridad de salud pública en nuestro país, y también para el conjunto de la UE.

Por tanto, gracias al avance de la medicina, a la labor incansable del personal sanitario, a la inversión en investigación y a la concienciación social, hoy más del 55% de las personas diagnosticadas con cáncer en España sobreviven al menos cinco años. En algunos tipos —como el de mama, próstata, tiroides o testículo— la tasa de supervivencia supera el 80%.

Estos datos son un motivo de esperanza, pero también de responsabilidad en la forma en que hablamos de la enfermedad.

Y es que la utilización común de la palabra cáncer, a veces, se aleja de esta realidad que estamos describiendo.

Según la cuarta acepción de la palabra en la actual edición del Diccionario de la Lengua Española de la Real Academia Española (RAE), cáncer es la “Proliferación en el seno de un grupo social de situaciones o hechos destructivos”, y cita como ejemplo, que “La droga es el cáncer de nuestra sociedad”.

No es aceptable emplearla como metáfora de lo peor, de lo que corrompe o de lo que destruye, porque el cáncer no es eso: es una enfermedad grave, sí, pero también cada vez más tratable, más comprensible y, en muchos casos, curable.

En el año 2010, la Asociación Española Contra el Cáncer (aecc) mostraba su preocupación por la utilización peyorativa de la palabra “cáncer” en la sociedad española, señalando que en el 15% de declaraciones públicas recogidas por medios de comunicación, se daba un mal uso de este término, mayoritariamente ámbitos como la política, la justicia o el deporte. Así, llamaban la atención para que ese uso no hiriese la sensibilidad de quien se halla en pleno proceso de la enfermedad.

Debemos contribuir a romper el estigma que todavía pesa sobre quienes padecen o han padecido cáncer. Acompañar con dignidad y situar en el centro del proceso clínico al paciente, que necesita respeto y apoyo institucional.

Asimismo, es necesario eliminar de los discursos públicos metáforas bélicas (“batalla”, “lucha”, “ganar/perder”), culpabilizadoras (“no lo superó”, “no fue lo bastante fuerte”) o estigmatizantes (“esto es un cáncer para la sociedad”). También hay que señalar la heterogeneidad que engloba la palabra cáncer, con tratamientos y pronósticos diferentes según los distintos tipos de tumores.

En este sentido, desde el Grupo Parlamentario Socialista queremos promover el uso de un lenguaje justo, responsable y basado en la realidad, sobre todo, desde los ámbitos públicos e institucionales.

Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo Parlamentario Socialista presenta la siguiente

### PROPOSICIÓN NO DE LEY

“El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a:

1. En colaboración con los medios de comunicación, instituciones educativas, culturales y sanitarias, y entidades sociales, promover en el conjunto de la acción institucional un lenguaje responsable y empático en torno al cáncer, evitando su uso como sinónimo de hecho grupal destructivo, y reconociendo la realidad creciente de quienes lo superan.
2. Elaborar y difundir recomendaciones para el tratamiento informativo sobre el cáncer por los medios de comunicación, basado en evidencias científicas, que contribuya a reducir la desinformación en este ámbito, en colaboración con asociaciones de pacientes y colegios profesionales”.